



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00907290- -UNC-ME#FCA

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la contratación del: "CERRAMIENTO PERIMETRAL FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, OHCS-2025-4-E-UNC-REC y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación del: "CERRAMIENTO PERIMETRAL FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un presupuesto oficial estimado en la suma de PESOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 96/100 (\$ 23.413.754,96) equivalente a 480,81 módulos.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria: R.0001.046.000.000.16.81.09.01.00.01.4.2.1.0000.1.22.3.4 y con Créditos del presupuesto para Obras UNC según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2026-00094152-UNC-DP#SGI e IF-2026-00359424-UNC-DP#SGI obrante en orden #20 y orden #44 del EX-2025-00907290- -UNC-ME#FCA.

ARTÍCULO 3º: La comisión de preadjudicación estará compuesta por: Arq. Paula HERRERA, Arq. Susana ALMIRÓN, Arq. Luis LORENZI; Arq. Daniel MADRID, Sra. Fernanda ORONEL y Arq. Gonzalo MORRA.

ARTÍCULO 4º: La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. María Elena BAZÁN, Arq. Javier RUBIOLLO MENDOZA, Arq. Susana GONZALEZ; Arq. Mario COSTAMAGNA, Arq. Federico ABRIL y Lic. Juan Pablo ALVAREZ PARMA.

ARTÍCULO 5º: Comunicar y Archivar.

